comunicación y prensa municipal

Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO PARTICIPARÁ EN EL PROGRAMA 'JOVEN AHORA' DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE CONTRATARÁ A 125 JÓVENES DESEMPLEADOS

Luz verde al convenio entre el Ayuntamiento y la EMT por el que se formaliza la aplicación de una reducción temporal en el precio de los abonos y tarjetas del transporte público desde el 1 de septiembre

11/08/2022.- El Ayuntamiento de Málaga va a participar en el Programa 'Ahora Joven' de la Junta de Andalucía que supondrá la contratación de 125 jóvenes desempleados. Mediante Orden de 2 de junio de 2022 de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, de la iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Programa Joven Ahora), se determina la concesión de subvenciones a las entidades locales para la contratación de personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas que tengan una edad comprendida entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, y estén inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

La subvención por parte de la Junta de Andalucía consistirá en un incentivo de 9.000 euros para cada contrato de seis meses de duración, a jornada completa. En base a jurisprudencia al respecto, al personal que se contrate en función de subvenciones externas, le será de aplicación el Convenio Colectivo Municipal, por lo que deberán abonársele las retribuciones establecidas para las categorías correspondientes del personal municipal, asumiendo el Ayuntamiento la diferencia del coste resultante de comparar dichas retribuciones con la subvención concedida.

Así, con la participación del Ayuntamiento en la convocatoria del Programa de Empleo Joven Ahora, para la contratación de 125 empleados, se realiza para la presente anualidad 2022 (de octubre a diciembre) una aportación municipal de 421.372,59 euros dentro de la asunción de dichos costes de personal. La fecha prevista de inicio de los empleados, con una previsión de 108 peones y 17 auxiliares, es el mes de octubre de 2022.

Este importe forma parte del proyecto de quinta modificación del presupuesto del Ayuntamiento que hoy ha recibido luz verde a través de la Junta de Gobierno Local, que asciende a 1.084.066 euros.

El importe restante, 662.693,41 euros, hasta alcanzar el total de la modificación se va a destinar a cubrir gastos de personal en cumplimiento de sentencias. En concreto, se trata de sufragar lo dictado por una sentencia reciente relativa al abono a los recurrentes de las diferencias retributivas fijas entre la categoría de oficial y subinspector de Policía Local, por motivos de los servicios prestados como jefe de turno. Cabe señalar que el complemento por superior categoría en dicha situación ya viene recogido y fue aprobado en el Acuerdo de Funcionarios de 2016, por lo que los gastos a sufragar son relativos a años anteriores (2012-2016).

La modificación presupuestaria se financia a través del remanente y del fondo de contingencia y está previsto que se lleva aprobación inicial la próxima semana en Comisión de Economía y Pleno.

REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS DE LA EMT

Igualmente se ha dado luz verde hoy a un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Empresa Malagueña de Transportes (EMT) para la aplicación de una reducción temporal en el precio de los abonos y tarjetas del transporte público, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 11/2022, de 25 de junio, y la Orden Ministerial aprobada con fecha 15 julio de 2022.

En concreto, como ya se había anunciado por el Consistorio, se aplicará una reducción entre el 35% y el 40% en las tarjetas del transporte urbano a partir del 1 de septiembre, de modo que se incrementará el 30% de bonificación establecido por el Ministerio de Transportes para las tarjetas y tendrá validez al menos para todo el último cuatrimestre del año. Más información en: https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=165030

DISPENSAS ACÚSTICAS CON MOTIVO DE LA FERIA DE MÁLAGA 2022

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la solicitud de dispensa en el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica presentada por el Área de Fiestas con motivo de la Feria de Málaga que se celebra del 13 al 20 de agosto. Toda la información relativa a la Feria está disponible en la dirección https://www.malaga.eu/feria-de-malaga.

Igualmente, también ha aprobado las solicitudes de dispensa ara la realización de los siguientes eventos: 'Feria de Málaga en Huelin' en las calles de Tomás de Echeverría y Río Rocío en horario de 13:00 a 16:00 y de 18:00 a 20:00 horas; 'Pasarela Larios Fashion Week 2022' que tendrá lugar los días 2 y 3 de septiembre en calle Larios de 19:00 a 23:30 horas; y 'K-Klop: Flashmob' para el 10 de septiembre en el Parque del Cine de Teatinos de 18:00 a 00:00 horas.

Asimismo, se han aprobado las correspondientes dispensas para los ensayos musicales de la Banda de Cornetas y Tambores de la Cofradía de Gitanos desde el 24 de agosto hasta el 5 de noviembre de 2022, de lunes a viernes de 20:00 a 22:00 horas en los bajos de la parte lateral en el lado norte y junto al

río Guadalmedina del estadio de La Rosaleda; y por la Banda de Cornetas y Tambores del Real Cuerpo de Bomberos desde el día 22 de agosto hasta el 14 de octubre de 2022, de lunes a viernes, en horario de 20:00 a 22:00 horas en la esquina entre preferencia y zona de taquillas del estadio La Rosaleda, situado en el Paseo de Martiricos.

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Por otro lado, se ha aprobado la segunda y última prórroga del contrato de servicio de ayuda a la explotación de las instalaciones del sistema de comunicaciones y circuito cerrado de televisión de la ciudad de Málaga por un importe total de 1.302.796,45 euros, IVA incluido, y un plazo de un año, a contar desde el día 3 de octubre de 2022, con la contratista Kapsch Trafficcom Transportation S.A.U.

Concretamente, el servicio se encarga de la conservación, mantenimiento, reparación, suministro, montaje y ayuda a la explotación de las instalaciones del observatorio de la movilidad viaria de Málaga (MOVIMA), tanto en el centro de gestión como en el Centro Histórico.

En otro orden de cosas, se ha dado luz verde al cambio de finalidad de proyectos de inversión de la Empresa Municipal Limpieza de Málaga S.A.M. (LIMASAM), que permitirá la actualización de la flota de vehículos del Centro Ambiental.